



Sus derechos en caso de despla- zamiento a obras de construcción en Alemania

Información para
trabajadores desplazados

¿Está empleado en una empresa con sede en el extranjero y trabaja en una obra de construcción en Alemania? Entonces tiene derecho a las condiciones laborales mínimas alemanas. Esto incluye vacaciones, pago por vacaciones y el salario mínimo alemán. Aquí le explicamos lo que esto significa para **usted**:

¿Qué es SOKA-BAU?

SOKA-BAU fue fundada por las tres partes de la negociación colectiva en la industria de la construcción e implementa el procedimiento de vacaciones en su nombre. SOKA-BAU consiste en el Fondo de compensación salarial y vacacional para la industria de la construcción (ULAK) y el Fondo de pensiones complementario de la industria de la construcción (ZVK).

Procedimiento de vacaciones

Existe un procedimiento especial de vacaciones para la industria de la construcción alemana en el que deben participar todos los empleadores de la construcción. Este procedimiento de vacaciones se aplica en todas las regiones de Alemania. Por lo tanto, todas las empresas de construcción extranjeras están obligadas a participar en este procedimiento si envían trabajadores a obras de construcción en Alemania.

Para las obras de construcción en Alemania se aplica el salario mínimo alemán. Encontrará las informaciones sobre el salario mínimo que su empleador debe pagarle por su trabajo en Alemania en nuestro sitio web: www.soka-bau.de/europa.

Así funciona el procedimiento de vacaciones:

Su empleador se registra con nosotros y paga una contribución mensual por usted. Cuando usted se toma vacaciones, su empleador le abona el pago por vacaciones. Reembolsaremos a su empleador este pago por vacaciones. Si cambia a otra empresa de construcción durante su desplazamiento, podrá solicitar las vacaciones (días y pago) que haya acumulado hasta entonces a su nuevo empleador.

Una vez que se haya registrado con nosotros, enviaremos a su empleador una carta de información del trabajador con su **número de trabajador** personal. Deberá indicar este número cada vez que se comunique con nosotros. Por lo tanto, es fundamental que su empleador le entregue esta carta.



Estos son sus derechos como trabajador de la construcción en Alemania:

A Vacaciones

1. Duración de las vacaciones

El número de días de vacaciones que puede tomarse depende del tiempo que trabaje en Alemania. Obtiene derecho a un día de vacaciones después de cada 12 días de trabajo. Esto supone **30 días de vacaciones** al año.

EJEMPLO: Empleo del 1 de abril al 23 de junio = 84 días
dividido por 12 = 7 días de vacaciones

2. Pago por vacaciones

Si se toma vacaciones mientras está empleado en Alemania, su empleador le abonará el pago por vacaciones. Este pago se basa en el salario bruto que haya ganado hasta el comienzo de sus vacaciones. Encontrará más informaciones sobre el cálculo de su pago por vacaciones en nuestro sitio web: www.soka-bau.de/europa.

B Compensación

1. Requisitos para la compensación

¿No se ha tomado vacaciones o se ha tomado tan solo una parte de sus vacaciones mientras trabajaba en Alemania? En tal caso, le abonaremos el resto de su pago por vacaciones si se cumplen las siguientes condiciones

- lleva más de tres meses sin trabajar en una obra de construcción alemana y no está desempleado ●
- ya no trabaja en la industria de la construcción ●
- ahora es oficinista o aprendiz.

¿No cumple actualmente todos los requisitos para una compensación? En tal caso, su nuevo empleador se hará cargo de las vacaciones que haya acumulado durante el año en curso y el año anterior cuando vuelva a trabajar en una obra de construcción en Alemania.

2. Solicitud de compensación

Encontrará la solicitud de compensación en nuestro sitio web: www.soka-bau.de/europa.

3. Cantidad de su derecho

Tenga en cuenta que el pago por vacaciones es superior a la compensación. ¿Qué significa esto para usted? Cuando tome las vacaciones, su empleador le pagará más por las vacaciones que si luego nos reclama una compensación.

También puede encontrar las tarifas actuales del pago por vacaciones y compensación en nuestro sitio web.

4. Obligaciones fiscales y de seguridad social

Deducimos de su compensación la parte del empleado correspondiente a la seguridad social y un importe fijo correspondiente al impuesto sobre el salario. Para el impuesto sobre el salario, le enviaremos un certificado para la oficina tributaria el siguiente año.



Indemnización

1. Vencimiento del derecho a vacaciones

Puede tomarse sus vacaciones hasta finales del año siguiente.

EJEMPLO: Su derecho a vacaciones correspondiente al año 2021 expira el 31 de diciembre de 2022.

Después de este plazo, perderá sus vacaciones. Sin embargo, todavía tendrá un año para solicitarnos una indemnización.

EJEMPLO: La indemnización por vacaciones vencidas correspondientes al año 2020 solo se puede solicitar del 01/01/2022 al 31/12/2022.

2. Solicitud de indemnización

Encontrará las solicitudes de indemnización en nuestro sitio web: www.soka-bau.de/europa.

3. Cantidad de su derecho

Tenga en cuenta que el pago por vacaciones es superior a la indemnización. ¿Qué significa esto para usted? Cuando tome las vacaciones, su empleador le pagará más por las vacaciones que si luego nos reclama una indemnización.

También puede encontrar las tarifas actuales del pago por vacaciones y la indemnización en nuestro sitio web.

4. Obligación tributaria

Deducimos de su indemnización un importe fijo correspondiente al impuesto sobre el salario. Para el impuesto sobre el salario, le enviaremos un certificado para la oficina tributaria el siguiente año.

D Estado de cuenta

¿Desea saber cuántos días de vacaciones tiene acumulados? Le enviaremos un estado de cuenta del empleado una vez al año. En él encontrará todos los datos que haya notificado su empleador.



¿Tiene alguna pregunta? Puede comunicarse con nosotros, también en su lengua materna, llamando a los siguientes números de teléfono:

Bélgica

+49 611 707-4069

Bosnia-Herzegovina

+49 611 707-4055

Bulgaria

+49 611 707-4056

Dinamarca

+49 611 707-4069

Estonia

+49 611 707-4057

Francia

+49 611 707-4069

Gran Bretaña

+49 611 707-4057

Irlanda

+49 611 707-4057

Italia

+49 611 707-4051

Croacia

+49 611 707-4055

Letonia

+49 611 707-4057

Liechtenstein

+49 611 707-4069

Lituania

+49 611 707-4057

Luxemburgo

+49 611 707-4069

Macedonia

+49 611 707-4055

Montenegro

+49 611 707-4055

Países Bajos

+49 611 707-4068

Austria

+49 611 707-4069

Polonia

+49 611 707-4053

Portugal

+49 611 707-4051

Rumanía

+49 611 707-4058

Rusia

+49 611 707-4056

Suiza

+49 611 707-4069

Serbia

+49 611 707-4055

Eslovaquia

+49 611 707-4066

Eslovenia

+49 611 707-4055

España

+49 611 707-4051

República Checa

+49 611 707-4066

Turquía

+49 611 707-4067

Ucrania

+49 611 707-4056

Hungría

+49 611 707-4059

Otros países

+49 611 707 4057

Domicilio

SOKA-BAU

Urlaubs- und Lohnausgleichskasse
der Bauwirtschaft (ULAK)Bereich Arbeitnehmer-
Entsendeverfahren (AEV)Wettinerstraße 7
65189 Wiesbaden
GERMANY

Fax: + 49 611 707-4555

aev@soka-bau.de

www.soka-bau.de/europa

Dirección postal

SOKA-BAU

Urlaubs- und Lohnausgleichskasse der
Bauwirtschaft (ULAK)Bereich Arbeitnehmer-
Entsendeverfahren (AEV)65179 Wiesbaden
GERMANY